

# Genocidio y procreación\*

JOAN FRIGOLÉ\*\*

A mi nieta Laia

## Abstract

GENOCIDE AND PROCREATION. *This paper's aim is to examine the relationship between genocide and procreation from a comparative perspective, focusing on three cases of genocide survivors (Australian, Argentinean, and German), and the reconstitution of their contexts. An additional objective is to examine the concepts of cultural genocide and pre-modern genocide in relation to the following dichotomies: biological/cultural, physical/social, and material/symbolic. In the study of procreation, the consideration of the relationship between culture and biology is pivotal to its analysis because of the importance in defining the human individual and as a basis for the definition of genocide that integrates both physical and symbolic violence (massive homicide, forced sterilization, abduction and dispersal of children, as well as forced cultural assimilation).*

**Key words:** *identity, child abduction, Australia's "stolen generations", Argentina (military dictatorship), Nazi Germany, Armenian Genocide*

## Resumen

*El objetivo del trabajo es examinar la relación entre genocidio y procreación desde un enfoque comparativo centrado en las trayectorias de unos pocos casos de supervivientes de genocidios y la reconstitución de sus contextos: Australia, Argentina y Alemania nazi. Un objetivo complementario es el examen de algunos conceptos como genocidio cultural, genocidio premoderno, relacionados con las dicotomías biológico/cultural, físico/social, material/simbólico. La consideración de una estrecha relación entre cultura y biología en el ámbito de la procreación y, por tanto, en la definición de individuo humano es básica para una definición de genocidio que integre tanto la violencia física como la simbólica: los asesinatos masivos, las esterilizaciones forzadas, el robo y dispersión de niños y la asimilación cultural forzada.*

**Palabras clave:** *identidad, rapto de niños, Australia: "Generaciones robadas", dictadura militar argentina, Alemania nazi, genocidio armenio*

---

\* Artículo recibido el 26/01/09 y aceptado el 27/01/10. Agradezco a Camila del Mármol, Carles Salazar y a los autores/as de los dictámenes sus comentarios.

\*\* Catedrático de antropología social. Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África, Universidad de Barcelona. C. Montalegre 6-8. 08001 Barcelona <frigole@ub.edu>.

Para mí esto del robo de niños no tiene explicación. Ahora he sabido que fue muy habitual robar niños en Argentina y también en Uruguay.

Macarena Gelman<sup>1</sup>

**M**i objetivo es examinar la relación entre genocidio y procreación desde un enfoque comparativo centrado en unos pocos casos de supervivientes de genocidios y la reconstitución de sus contextos.

Procreación se refiere a un sistema de representaciones, relaciones y prácticas vinculadas con la producción de vidas humanas. Considero que el ataque sistemático a la procreación es una característica clave del genocidio, y destacar este aspecto contribuye a discriminar mejor el genocidio de otras modalidades de violencia. Escribí:

la eliminación sistemática de los niños es un elemento clave del genocidio, por cuanto los niños son el fruto de la procreación y representan la procreación futura. Esta eliminación se produce a través del asesinato al considerarlos como “la mala semilla” de una identidad negativa, pero también mediante el rapto o el robo y ambas acciones pueden ser complementarias (Frigolé, 2003: 98).

La metáfora “semilla” se usa en muchas culturas para expresar procreación y continuidad familiar y de grupo. Un ejemplo reciente: “los paramilitares creían que iban a acabar con nuestra semilla, y no sólo no desaparecimos, sino que nuestro Dios padre-madre nos ha dado alas para volar”, proclamó un representante de una asociación local llamada Las Abejas, en un homenaje a 21 mujeres, 15 niños y nueve hombres asesinados en Acteal (Chiapas) el 22 de diciembre de 1997.<sup>2</sup>

Para Feierstein el genocidio constituye “una modalidad específica de destrucción y reorganización de relaciones sociales” (2007: 26). En torno a la procreación se articulan las relaciones de parentesco, y su destrucción tiene un gran impacto para la identidad de los supervivientes. Una mujer ruandesa lo expresa así: “¿Quién eres tú cuando ya no eres la hermana de alguien, la hija de alguien, la esposa de alguien, la sobrina de alguien, la tía de alguien? Te hallas en un vacío afectivo, en un tipo de vida donde no eres, porque ya no perteneces. Estás ahí, ¿pero con quién estás ahí? No estás con nadie” (Mujawayo, 2008: 142).

La reorganización del parentesco es uno de los ámbitos en que se lleva a cabo y se manifiesta la reorganización de las relaciones sociales provocada por el genocidio. Según Feierstein, el genocidio impone además una normalización social que afecta profundamente a la procreación (roles, identidades y relaciones sexuales, matrimonios, moral sexual, natalidad, etcétera).

La procreación de personas y la reproducción de la identidad nacional aparecen como dos aspectos de la misma realidad. Destruir una es atentar contra la otra. Cobra todo su sentido el que los militares serbios dijieran a las mujeres bosnias violadas: “tendrás un hijo serbio” y que las retuvieran hasta que les fuera imposible interrumpir el embarazo. Los serbios estaban suplantando otra identidad e impedían así su reproducción.

La procreación, por el hecho de que sus representaciones y metáforas condensan nociones fundamentales referidas a origen, naturaleza e identidad, entre otros, constituye una referencia básica para la creación de una identidad negativa para las futuras víctimas de un genocidio. Asimismo, ofrece recursos simbólicos para generar acusaciones contra las futuras víctimas y justificar así su eliminación. Las acusaciones centradas en la supuesta destrucción de la procreación formuladas contra las futuras víctimas esconden la verdadera intención de los acusadores, los futuros perpetradores del genocidio. Estas acusaciones preparan el camino al genocidio que invertirá la dirección del patrón de acusación. Dicho en términos más simples: se pasa del “ellos están eliminando nuestra procreación” al “nosotros exterminamos en realidad su procreación”. Por oposición al patrón de acusación puede hablarse de un patrón de actuación basado en la procreación.

Los patrones de acusación y de actuación se refieren a y están integrados por tres mecanismos básicos: fomento, secuestro y eliminación de la procreación. Ambos patrones son el núcleo básico de las políticas sobre procreación en el contexto de un genocidio.

Presentaré un esbozo de trayectorias de víctimas de políticas de procreación en tres entornos distintos: Australia, Argentina y la Alemania nazi. A través de estos casos se puede establecer una conexión entre la política de destrucción de la procreación “ajena” y la política de fomento de la natalidad “propia”. Parte de los materiales utilizados proceden de los medios de comunicación, lo cual no sólo se debe a razones de

<sup>1</sup> Nieta del poeta argentino Juan Gelman, robada poco después de nacer y de haber sido asesinados sus padres (*El País semanal*, 10 de agosto de 2008).

<sup>2</sup> *La Jornada*, 23 de diciembre de 2009, p. 26. Para más referencias etnográficas al par metafórico “semilla-campo” y al concepto de *procreación* remitirse a Frigolé (1998).

oportunidad, sino también al interés por mostrar las repercusiones a largo plazo de los genocidios.

Aunque inicialmente he seguido la definición de genocidio de Feierstein, que se inspira en Foucault, a partir de ahora adopto una más precisa, basada en la definición jurídica de la Organización de las Naciones Unidas ONU (1948), pero adaptada al lenguaje y al objetivo de las ciencias sociales:

El genocidio es el resultado de un plan concebido por la autoridad de un Estado y ejecutado directa e indirectamente por el aparato del Estado para eliminar una población o grupo humano en tanto que categoría de un sistema de clasificación referido a la diversidad humana, nacional, política, etc., sistema de clasificación cuyos criterios y categorías se establecen a partir de “teorías” o ideologías específicas adoptadas por la autoridad política. En el plano simbólico el genocidio pretende ser total, pero como proceso histórico está sujeto a la acción de factores predecibles e impredecibles, incluida la capacidad de la víctima para resistir. El genocidio implica un ataque a la reproducción de un grupo humano en todas sus facetas posibles y, en este contexto, el ataque al sistema de procreación constituye un mecanismo clave. El ataque al sistema de procreación es la expresión más explícita de la intencionalidad genocida (Frigolé, 2008: 26).

El siguiente ejemplo ilustra la significación de la procreación en el contexto del genocidio: “En febrero de 1999, el coronel indonesio Yahiyat Sudrajat exigió el asesinato de los líderes del movimiento pro independencia de Timor oriental, de sus hijos e incluso de sus nietos. ‘Ni un solo miembro de sus familias debe quedar con vida’ (Kiernan, 2002: 175). Eliminar la procreación pasada, presente y futura es lo que se propone el genocidio; cualquier genocidio.

Un objetivo complementario de este trabajo es el examen de algunos conceptos como *genocidio cultural*, *genocidio premoderno*, etcétera, relacionados con las dicotomías biológico/cultural, físico/social, material/simbólico, entre otros. Estas dicotomías, bien arraigadas en el pensamiento, tienen un efecto distorsionador cuando se les toma como realidades distintas. Ello multiplica los conceptos y oscurece la conexión entre las partes o dimensiones de un mismo fenómeno. Para poder avanzar en la formulación de una definición unificada de genocidio es necesario, además de dejar de lado ciertos conceptos, considerar que dichas dicotomías reflejan sólo aspectos interdependientes de una misma realidad. La procreación y el genocidio son realidades biológicas y a la vez sociales o culturales.

Ilustro en primer lugar el patrón de acusación con un ejemplo de la ex Yugoslavia, y a continuación el

patrón de actuación con el esbozo de tres trayectorias de víctimas de políticas de procreación en el contexto de genocidios distintos.

### **La referencia a la procreación en la creación de una alteridad negativa**

Al definir *masacre*, Sémelin señala que ésta procede ante todo de “una operación del espíritu: una manera de ver a un ‘otro’, de estigmatizarlo, rebajarlo, anihilarlo antes de matarlo verdaderamente” (2005: 25). Johansen y Maestas consideran que toda “cultura imperialista defiende su autoimagen humanística, degradando a las víctimas” (1982: 19). Feierstein distingue seis momentos en la realización del genocidio: construcción de una alteridad negativa, hostigamiento, aislamiento, debilitamiento sistemático, aniquilamiento material y realización simbólica del genocidio (2007: 215-239).

Sitúo el patrón de acusación centrada en la procreación respecto de los momentos de construcción de una alteridad negativa y hostigamiento de las víctimas. El patrón de acusación, compuesto no sólo por estereotipos deshumanizadores y denuncias falsas a las que se da el carácter de hechos ciertos, sino también por actuaciones represivas, alimenta la producción de temor y odio hacia el otro.

En Yugoslavia, antes de 1987 en que Milosevic fue nombrado presidente, pero sobre todo a partir de ese momento, con el proyecto de creación de un Estado serbio étnicamente puro, el poder político y los intelectuales propagaron la idea del “genocidio serbio” llevado a cabo por los albaneses de Kosovo. El “éxodo” serbio por la presión de los albaneses y el “proyecto diabólico” de los albaneses de conquistar territorios mediante su *natalidad* (Kullashi, 1993: 195) fueron temas estratégicos en las campañas de propaganda contra los kosovares. La referencia a la procreación tuvo un protagonismo destacado por su capacidad de infundir temor y producir odio. La natalidad de los albaneses fue presentada como una “úlceras cancerosa” y una “metástasis en el cuerpo sano del pueblo serbio” o como un “cuchillo que penetra en el estómago blando de nuestro pueblo”. La mujer albanesa no sería más que “una máquina de hacer hijos” (Kullashi, 1999a: 51). Appadurai afirma que “los grupos predatorios emplean con frecuencia argumentos pseudodemográficos que apelan a la ascendente tasa de natalidad entre los enemigos minoritarios elegidos como objetivo” (2007: 70).

Algunos de los “hechos” que probaban el “genocidio” serbio: unos panaderos albaneses fueron arrestados

con el pretexto de que habían mezclado “un producto químico en el pan para esterilizar a las mujeres serbias” (Kullashi, 1999a: 52); los médicos albaneses eran sospechosos de “estrangular de vez en cuando bebés serbios” (Kullashi, 1999a: 43); y la violación de las mujeres serbias por albaneses era presentado “como un hecho frecuente, cotidiano, banalizado, que ocurría en todo tiempo y lugar” (Kullashi, 1999a: 44). No sólo eran los medios de comunicación de masas los que propagaban tales acusaciones, sino también las publicaciones científicas. Un conocido psicólogo serbio escribía en 1988 en un número monográfico de una revista científica sobre Kosovo: “Los albaneses violan cotidianamente y en todas partes: en las calles, en los campos, en los autobuses, en los hospitales, en las fábricas...” (Kullashi, 1999a: 44).

En este ejemplo destacan las referencias al fomento de la procreación y su cara opuesta, el impedimento de la misma, mientras que la aniquilación de la procreación tiene un protagonismo menor y no se hace alusión al rapto de niños; pero este último es un tema frecuente en las campañas de propaganda contra determinados grupos o poblaciones. El rapto de niños es uno de los eslóganes de la propaganda de los partidos de derecha en Italia en contra de los gitanos rumanos: “Los gitanos violan y asesinan mujeres italianas y raptan niños italianos”.<sup>3</sup>



Estos patrones de acusación centrados en la procreación se usan para estigmatizar al “otro”, infundir temor y producir odio entre los pobladores supuestamente objeto de agresión. En el caso de Kosovo, el patrón de acusación estimuló adoptar medidas de protección para promover la natalidad serbia y dificultar la de los albaneses. Por ejemplo, a un tercer hijo albanés “se le privaba de toda forma de seguridad social” (Kullashi, 1999a: 51). Militares y paramilitares serbios reprodujeron más tarde sobre mujeres bosnias la barbarie de la que se acusaba a los albaneses. Refiriéndose a ello, Nahoum-Grappe afirma que la violación y el embarazo forzado niegan a la víctima “mediante la supresión de su formación en la matriz de las mujeres”, bloqueando a la vez su futuro y su pasado, “en tanto que este germen de futuro contiene las ‘raíces’ identitarias del grupo”. La violación es un “crimen contra la filiación” (Kullashi, 1999b: 277).

### Vidas robadas

Enseguida abordo el examen del patrón de actuación no desde el enfoque del poder político que aplica políticas sobre procreación en el contexto de genocidios, sino desde la perspectiva de las trayectorias de tres víctimas de estas políticas. Las personas a las que me refiero han emergido bastante recientemente como víctimas directas o indirectas de genocidios, y sus testimonios impugnan los modos hegemónicos de narrar el pasado. Mi información sobre ellas procede de los medios de comunicación y se complementa con información bibliográfica.

Las tres personas en busca de identidad son Pauline Mcleod (Australia), María Eugenia Sampallo (Argentina) y Guntram Weber (Alemania).

Pauline Mcleod, nacida en un pueblecito de Australia a inicios de la década de 1960, fue robada a su familia cuando tenía sólo dos años de edad. No fue un suceso excepcional, sino ordinario. El Estado la entregó a una familia blanca de Sydney. Pauline forma parte de las generaciones de niños robados por el Estado australiano a familias mestizas. Les llaman en inglés *stolen generations*.<sup>4</sup> El Estado consideraba la asimilación de los mestizos un objetivo prioritario y por ello los clasificaba como no aborígenes, reservando la categoría *aborigen* para un grupo de población residual y marginal destinado a dejar de existir y que se

<sup>3</sup> Refiriéndose a la “sustracción” por el Estado de niños gitanos en el contexto de la campaña de persecución contra los gitanos rumanos, el portavoz de *EveryOne*, una organización no gubernamental pro derechos humanos, declaraba: “Hemos denunciado al Parlamento Europeo varios casos en Nápoles, en Rímimi y en Florencia. ¿Quién roba niños a quién?” (Mora, 2008: 3).

<sup>4</sup> Véase la película *Generación robada*, basada en un caso histórico; dirigida por Phillip Noyce, 2001.

esperaba que desapareciera por sí mismo, como resultado del impacto del exterminio de épocas anteriores. El Estado justificaba su política de asimilación racial y cultural de los mestizos mediante la retórica de la “protección” y la “salvación” a pesar suyo para la civilización.

Wolfe caracteriza la colonización de Australia como un colonialismo de asentamiento (*settler colonialism*) con una economía en la que el indígena resulta superfluo, lo que explica por qué “las colonias de asentamiento se basaban (se basan) en la premisa de la eliminación de las sociedades nativas” (1999: 2). Según este autor, la política de eliminación puesta en práctica por el colonialismo de asentamiento y posteriormente por el Estado-nación adopta tres formas fundamentales: confrontación, encarcelación y asimilación.<sup>5</sup> El robo y la dispersión de niños con la consiguiente destrucción de las estructuras de parentesco y familiares era un mecanismo básico para producir una asimilación radical.

En 1997, el informe *Bring Them Home*,<sup>6</sup> encargado por el gobierno australiano, establece que “desde 1880 hasta finales de la década de 1960, entre cuarenta mil y cien mil niños aborígenes fueron colocados mediante coacción en familias de acogida blancas” (Lafargue, 2007: 208). El informe califica la política de asimilación como un genocidio cultural, pero para el presidente de la Comisión “los hechos –la separación forzada de los niños aborígenes de sus familias– se corresponden con los actos que el derecho internacional califica como genocidio” (Lafargue, 2007: 208).

Pauline había iniciado su camino de “regreso a casa” una década antes de la aparición del informe “Traedlos a casa”. Hacia 1986, con 26 años de edad, repudió a sus padres adoptivos, que se sintieron traicionados: “Yo los odiaba por lo que hicieron. Hoy ya no odio. No existen para mí, ni yo para ellos”. Regresó a la tierra de sus antepasados y se reencontró con su gente. Ella afirma “mi espíritu aborígen no había muerto”; “la cultura aborígen está rebrotando” (Amela, 2002: 88).

La categoría *aborígen* es clave en esta búsqueda de identidad y, como hemos visto, está sujeta al control del poder del Estado para clasificar e interpretar. La denegación de identidad aborígen como la de los

mestizos australianos se llevó a cabo también en Tasmania, hacia la mitad de la década de 1990. Frente “a las reivindicaciones territoriales de los aborígenes (se alegó) que ninguno de ellos podía hacer valer una ascendencia indígena, ya que la población indígena retenida cautiva en el siglo XIX en campos de concentración había sido exterminada por completo” (Lafargue, 2007: 207).

La ruptura genealógica provocada por el genocidio se utiliza a posteriori para negar una identidad y un derecho legítimo asociado con ella. En Australia, como contrapartida a un estatus legal especial, se exige a los pueblos indígenas “que prueben su filiación a un linaje asociado con un territorio específico y una genealogía cultural que conecte sus creencias, deseos y esperanzas con las creencias, deseos y esperanzas de sus antepasados precoloniales” (Povinelli, 2006: 52). En un contexto de diferencia racial, el que los pueblos indígenas tengan que probar “que se rigen por la costumbre, constituye una práctica de deshumanización” (Povinelli, 2006: 53). Wolfe llama esta estrategia *autenticidad represiva*: “Desde el inicio, la definición de aborígen auténtico ha sido una forma oficial de represión de la población indígena. [...] Para entender la autenticidad represiva, hay que mirar las consecuencias para aquellos a quienes convierte en inauténticos, la población indígena histórica que no incorpora esta construcción” (1999: 179). Si los indígenas históricos fueron exterminados y asimilados –salvados para la civilización– entonces los indígenas actuales no tienen derecho a reclamar el reconocimiento de auténticos indígenas.<sup>7</sup>

La segunda trayectoria es la de María Eugenia Sampallo. Como Pauline, fue robada a sus padres, pero hay una diferencia que el titular de un periódico pone de manifiesto: “Una hija de desaparecidos argentinos ‘robada’ al nacer denuncia a sus padres adoptivos”.<sup>8</sup> El poeta argentino Juan Gelman, en su discurso de recepción del premio Cervantes 2008, explicó el significado de “desaparecido” en el contexto de la dictadura militar argentina: “la palabra *desaparecido* es una sola, pero encierra cuatro conceptos: el secuestro de ciudadanas y ciudadanos inermes, su tortura, su asesinato y la desaparición de sus restos en el fuego, en el mar o en suelo ignoto”.<sup>9</sup>

<sup>5</sup> Para un relato histórico de la colonización, véase Broome (1982).

<sup>6</sup> *Report of the National Inquiry into the Separation of Aboriginal and Torres Strait Islander Children from their Families*; fue elaborado por la Human Rights and Equal Opportunity Commission.

<sup>7</sup> Un paralelismo con Estados Unidos. En 1978, un jurado federal decretó que, puesto que los wampanoags habían “perdido la mayor parte de su idioma, religión, gobierno tradicional, costumbres y tradiciones, sus miembros ya no eran indios, (y) no tenían bases para reclamar los derechos a los tratados que se les garantizaron a sus antepasados” (Johansen y Maestas, 1982: 151).

<sup>8</sup> *Le Monde*, 14 de marzo de 2008, p. 6.

<sup>9</sup> *El País*, 24 de abril de 2008, p. 47.

La intencionalidad del genocidio llevado a cabo por la dictadura militar en Argentina (1976-1983) se desprende de declaraciones de los propios perpetradores. Jacobo Timerman, director del diario *La Opinión*, cuenta lo que le anticipó un oficial de la Marina: “—Si exterminamos a todos, habría miedo por varias generaciones. —¿Qué quiere decir todos? —Todos... unos veinte mil. Y además sus familiares. Hay que borrarlos a ellos y a quienes puedan llegar a acordarse de sus nombres” (2000: 68). El mismo propósito enunciado por el general Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura: “Primero eliminaremos a los subversivos, luego a sus colaboradores, seguiremos con los simpatizantes y acabaremos con los indiferentes” (Andreassi, 2005). La amplitud de sentido que los militares dieron al término opositor político le hizo perder “todo sentido”, según Coquío (1999: 68). Para Calveiro, esta amplitud de sentido “estaba destinada a facilitar una persecución precisa: la de la militancia radicalizada y todos sus puntos de apoyo” (cit. en Feierstein, 2007: 291).

Para llevar a cabo el exterminio fueron instrumentos básicos los 356 campos de concentración y la política de “desapariciones” (30 000) (Coquío, 1999: 68). Calveiro se refiere a “340 campos de concentración-exterminio” (2008: 187).

La dictadura militar robó como mínimo 500 bebés.<sup>10</sup> Robben considera que el robo de niños fue el resultado de una política planificada por los militares y aduce como prueba el hecho de que “la Esma [Escuela de Mecánica de la Armada] llegó a tener en sus dependencias a prisioneras embarazadas que habían sido secuestradas por el Ejército y la Fuerza Aérea, un procedimiento muy poco común dada la división tan estricta existente entre las tres fuerzas militares” (2008: 345). Asimismo apunta que con el robo de los niños los militares “se apropiaron de lo más valioso que poseía el enemigo” y que “la asimilación de los hijos del enemigo auguraba una victoria duradera porque así se interrumpía la reproducción social de los vencidos” (Robben, 2008: 345). Taylor afirma que los militares intentaron no sólo eliminar a los opositores “sin dejar rastro, sino que quisieron borrar todas las huellas de su progeñe” (1997: 164).

María Eugenia no sólo repudió a sus padres adoptivos, sino que los ha llevado posteriormente a juicio. En 2008, han sido juzgados el militar que “práctica-

mente recién nacida la arrancó de su madre y la pareja que la recibió y la crió”.<sup>11</sup>

En 2000, María Eugenia se puso en contacto con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y con las Abuelas de Plaza de Mayo, que desde hace 30 años buscan las huellas de los niños robados durante la dictadura militar. El análisis de sangre y el fichero de ADN de los familiares de los desaparecidos hicieron posible que María Eugenia reencontrase a su abuela materna y a un hermano, cambiase su nombre y recuperase su identidad. Tanto el militar raptor como sus padres adoptivos se justificaron declarando “haber obrado bien ocupándose de la pequeña”.<sup>12</sup>

Las historias de Pauline y María Eugenia son actuales y con paralelismos evidentes, llenas de dolor y también de esperanza. Nos muestran que el pasado se proyecta en el presente y sigue bien presente. Ambas remiten a dos genocidios con características muy distintas pero que comparten un elemento común muy claro: el ataque a la procreación y con él el ataque a la identidad individual y colectiva.

La tercera trayectoria es la de Guntram Weber, nacido en Alemania en 1943. Su concepción y nacimiento se inscriben dentro del proyecto nazi *Lebensborn* (Fuente de Vida), cuyo fin era favorecer la concepción de niños de “alto valor racial, de preciosa genética alemana, de sangre limpia” (Gómez, 2006a). A pesar de las averiguaciones, Guntram no ha conseguido todavía saber quién fue su padre biológico, y dice: “Mi tutor legal era *Lebensborn*. Soy el niño L 343-34” (Gómez, 2006b). La madre de Guntram se llevó el secreto de la paternidad a la tumba. Dado que “sólo contó mentiras, mi amor por ella se resquebrajó y ahora siento rabia” (Gómez, 2006b), asegura Guntram. Él es uno de los miles de niños —las cifras van de los 8 000 a los 25 000— engendrados para “fomentar la raza aria”, nacidos en clínicas de Alemania y de otros países europeos ocupados. “Fuente de Vida” es el anverso de un proyecto eugenésico cuyo reverso fue el programa de “Eutanasia”, el exterminio de aquellos alemanes cuyas vidas los nazis consideraban que no merecían ser vividas, y las cámaras de gas, destinados a purificar la raza aria. Los supervivientes de *Lebensborn* se han organizado recientemente para enfrentar su pasado. En 2002, varios de ellos se reunieron en un anti-guio psiquiátrico donde los nazis gasearon a 14 000

<sup>10</sup> Véase Conadep (2006). Estela Carlotta, de Abuelas de Plaza de Mayo, afirma: “Nuestros sostenidos esfuerzos demostraron la existencia de centenares de menores secuestrados con sus padres o nacidos durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención” (1996: 2).

<sup>11</sup> *El País*, 13 de mayo de 2008, p. 10.

<sup>12</sup> *Le Monde*, 14 de marzo de 2008, p. 6.

enfermos: “ahí estábamos los elegidos para ser élite, en el lugar donde se asesinaba a los rechazados” (Gómez, 2006c).

Las SS recomendaban a sus hombres procrear hijos con mujeres “de buena sangre” fuera del matrimonio, cuantas más, mejor. La madre de Guntram, una nacionalsocialista convencida, muy probablemente lo concibió como resultado de una relación con un oficial. Guntram especula sobre la identidad de su padre: “Sospecho que mi padre fue un alto oficial de la SS que escapó a Suramérica. Un criminal de guerra que vivió plácidamente hasta su muerte” (Gómez, 2006b). El programa *Lebensborn* pretendía fomentar la raza aria recurriendo no sólo a la procreación entre personas arias, sino también mediante el rapto de los niños de aspecto ario en los territorios ocupados y su posterior germanización. Sereny escribe al respecto: “El proceso de germanización se llevó a cabo por etapas, y era idéntico en todos los países de origen de los menores secuestrados. Pero fue Polonia el país que sufrió un mayor número de raptos, estimado en doscientos mil niños” (2005: 64). Los raptos eran realizados por las SS y las “hermanas marrones” (enfermeras). Los niños con “valor racial” (Sereny, 2005: 58), sanos y despiertos, eran criados en cinco orfanatos de la organización o dados en adopción a familias nacionalsocialistas.

La evolución de las relaciones familiares en los tres casos presenta grandes similitudes. La búsqueda y reivindicación de su identidad negada les ha llevado a los tres a cuestionar los modos hegemónicos de “representar y narrar” el pasado, lo cual contribuye a impedir la “realización simbólica” del genocidio (Feierstein, 2007: 237).

Las diferencias entre el caso de Guntram y los otros son evidentes, pero mi punto de vista es que el primero ha de ser puesto en relación con los otros dos, porque contribuye a manifestar un patrón de actuación en torno a la procreación constituido por la articulación de tres mecanismos: fomento de la procreación, secuestro y dispersión de la procreación y su exterminio.

En la Alemania nacionalsocialista, la política de normalización social impuesta por el régimen nazi enfatiza los roles sexuales heterosexuales y condena la homosexualidad hasta llegar a la persecución y muerte de los homosexuales en los campos de concentración. Además de los mecanismos ordinarios de fomento de la natalidad familiar, se puso en marcha un plan de procreación extrafamiliar, o que ex-

cedía los límites convencionales del matrimonio y la familia, y que adoptaba una forma institucional. Este plan unía la procreación de niños propios con la apropiación de los ajenos. Era el anverso del plan de exterminio de elementos propios (deficientes), la “eutanasia” nazi, y de los considerados ajenos y enemigos de la raza aria y del régimen nacionalsocialista. Esta estructura triangular –fomento, secuestro y exterminio de la procreación– aparece nítidamente en Alemania, aunque la magnitud y trascendencia del exterminio minimice la relevancia de los otros dos mecanismos.

En el caso de Australia hallamos la misma estructura, pero con ciertas características diferentes. Además, los tres mecanismos no se dan de forma simultánea o casi, como ocurrió en Alemania, sino que se distribuyen en periodos de tiempo muy extensos: el exterminio de aborígenes se realiza sobre todo a lo largo del siglo XIX, y el secuestro y dispersión de niños mestizos durante la mayor parte del siglo XX. El secuestro y dispersión de niños mestizos tenía como objetivo completar el exterminio mediante la eliminación de todos los rasgos aborígenes físicos –por medio del control de sus matrimonios– y principalmente culturales. Los patrones de relaciones sexuales de los colonos desde el inicio de la colonización, tolerados o impulsados por las autoridades, generaron la población mestiza que sería objeto de la posterior política de asimilación forzada.

En Argentina, la dictadura militar justificó la política genocida con la expresión “Proceso de Reorganización Nacional”.<sup>13</sup> La defensa e imposición de ideas, valores e instituciones definidas como cristianas y occidentales y opuestas al comunismo justificaron el exterminio, el robo de niños y el fomento de la procreación dentro de la familia cristiana.

En los tres casos se persigue, mediante el control de la procreación propia y ajena, hacer crecer la raza, la nación, la cultura propias e impedir la reproducción social del grupo víctima. Los contextos y los mecanismos empleados presentan diferencias entre sí, aunque el resultado sea similar o igual. Así, mientras el robo de niños indígenas australianos se lleva a cabo de acuerdo con una política oficial pública, el de niños argentinos sigue el patrón general de secuestro (ilegal, informal, clandestino), en contraste con la detención (legal, formal, pública), que los militares adoptaron para eliminar a los subversivos (Robben, 2008: 228-229).

En los tres casos, la “adopción” es una práctica perversa, porque se origina en una política perversa.

<sup>13</sup> Sobre la política genocida de la dictadura militar argentina y su contraste con la nazi, véase el excelente estudio de Daniel Feierstein (2007).

La adopción es en estos contextos fundamentalmente una estrategia de camuflaje. Por diferente que parezca de las otras estrategias, persigue el mismo fin que las demás y culmina el proceso que se inició con el secuestro.

En esta estructura triangular centrada en la procreación no se puede distinguir entre un polo “humano” o menos “inhumano”, representado por la adopción y los orfanatos, y otro más “inhumano”, representado por el asesinato. Hay que recordar que lo primero es una consecuencia de la política de secuestro y dispersión de niños. Considerar estas instituciones de forma separada o descontextualizada puede explicar que el tribunal penal internacional de Nuremberg para los crímenes nazis conceptuara *Lebensborn* como una institución “caritativa”,<sup>14</sup> o que el militar y los padres “adoptivos” argentinos creyeran haber obrado bien “ocupándose de la pequeña”.

### El genocidio armenio, ¿un genocidio premoderno?

En la película *El destino de Nunik*,<sup>15</sup> sobre el genocidio armenio, hay una escena en que un joven militar turco quiere traspasar con su sable a un niño varón recién nacido de una joven madre armenia deportada. La mujer recuerda al militar la pasada relación entre sus familias y éste renuncia a matarlo, pero conmina a la madre a acabar ella misma con la vida de su bebé. Otro militar dice que no hay que dejar vivo a ningún niño, porque después éste se vengaría. El fantasma de la venganza como justificación de la matanza de niños remite a la obligación del parentesco de vengar la sangre derramada de un pariente, una referencia transferida del ámbito familiar al ámbito de la nueva simbología nacionalista. Los armenios pasaron de ser una comunidad religiosa en el imperio otomano a “una nacionalidad ajena a la nación turca” (Melson, 2001: 121). Esta redefinición de su identidad fue crucial.

Las estimaciones más conservadoras sitúan entre 600 000 y un millón los armenios del imperio otomano asesinados en 1915. Según Suny:

En los años treinta los escritores hablaron de “holocausto” armenio, y a comienzos de los años cuarenta cuando Rafael Lemkin inventó el término “genocidio”, lo aplicó a dos acontecimientos del siglo veinte: la deportación y masacre de los armenios por los turcos y la aniquilación de los judíos europeos por los alemanes (2001: 54-55).



La naturaleza sistemática de la matanza se desprende de los siguientes hechos:

primero, los soldados armenios fueron liquidados en el ejército otomano; después, los líderes de la comunidad armenia fueron reunidos y asesinados; finalmente, el resto de la población armenia fue “deportada”. Estas deportaciones comportaron marchas forzadas acompañadas de privaciones, asesinatos de individuos y masacres colectivas (Sarafian, 2001: 209).

Un número que se sitúa entre 100 000 y 200 000 mujeres jóvenes y niños fue absorbido por familias musulmanas, una vez separados de sus familias o eliminadas éstas (Sarafian, 2001: 211).

Bartov y Mack, editores de *In God's Name. Genocide and Religion in the Twentieth Century*, escriben en la introducción:

Sarafian considera la conversión forzada y la consiguiente absorción de las mujeres y niños armenios por parte de la población musulmana como un componente del genocidio armenio, ya que tales prácticas tuvieron como consecuencia en la mayoría de los casos la desaparición de la identidad armenia en Turquía. Y además este capítulo muestra también que el genocidio armenio contenía elementos del genocidio premoderno que lo distinguen de las futuras manifestaciones de asesinatos masivos.

<sup>14</sup> El tribunal de Nuremberg establecido por los aliados en 1947 “absolvió de toda culpa a su personal, decisión que sería revocada cuatro años más tarde por un tribunal alemán en Munich” (Sereny, 2005: 65).

<sup>15</sup> Título original: *La masseria delle allodole*; dirigida por Paolo y Vittorio Taviani, 2007.

Mientras las autoridades otomanas se afanaban en matar a todos los hombres adultos armenios, ocasionalmente ofrecieron a mujeres y niños la opción de ser musulmanes. Así pues, vemos que lo que importaba a los ejecutores del genocidio era la identidad definida mediante la adscripción religiosa y su implicación para la pertenencia a un grupo nacional, aunque el objetivo fuera efectivamente terminar con la presencia armenia en Anatolia (Bartov y Mack, 2001: 8).

El calificativo “premoderno” surge del contraste significativo entre la absorción de mujeres jóvenes y niños –equiparada de alguna manera a una “salvación”– y los asesinatos masivos. En un trabajo sobre el genocidio armenio comparado con el judío, Dadrian califica de aberración esta absorción:

Hubo casos similares de aberraciones con respeto a los niños y las mujeres jóvenes en la población armenia víctima. Se libraron de la destrucción por medio de un proselitismo forzado, conversiones inducidas, adopciones, concubinato, trabajo esclavo, soborno, y casos aislados de piedad y compasión por parte de individuos turcos, kurdos y otros musulmanes. Tanto en el caso de los Jóvenes Turcos\* como en el de los nazis, en cuanto a la política oficial se refiere, las excepciones y exenciones fueron muy a menudo no tanto indulgencia aparentemente desviada del crimen de genocidio como adaptaciones tácticas a necesidades y exigencias apremiantes. Uno puede permitirse dejar de lado ciertas partes de un organismo después de haberlo convertido en blanco y de haber conseguido destruir el centro vital de este organismo. En este sentido, es el resultado último de la operación lo que cuenta, no los detalles aberrantes de la operación (Dadrian, 2001: 142).

Según Adalian (1997: 52), “los Jóvenes Turcos concibieron y planificaron el genocidio como la destrucción total de la sociedad armenia”, pero la existencia de sistemas de valores distintos mediatizaron su ejecución, especialmente la concepción monogenética de la procreación que enfatiza el rol masculino en la procreación y hace depender exclusivamente de los hombres la continuidad de un grupo. Asimismo señala: “para muchos, pero no para los miembros del CUP (Comité de Unión y Progreso) la aniquilación de los hombres armenios hubiera bastado para bloquear o impedir la perpetuación de los armenios” (Adalian, 1997: 52).

Considero que el genocidio armenio se compone de los mismos mecanismos básicos que los demás examinados. La deportación, el asesinato y el rapto masivos perseguían un único objetivo: la desaparición biológica y social de una minoría nacional. La calificación “premoderno” aplicada al genocidio armenio no se justifica.

El exterminio y el secuestro y dispersión de niños, con las instituciones asociadas, son los instrumentos del genocidio y representan la otra cara de una política y una ideología exacerbadas de fomento de la procreación, con el propósito de favorecer el crecimiento del propio grupo o la propia población en detrimento de otro grupo o población definida como el enemigo a exterminar.

### Genocidio, uno e indivisible

Lemkin, a partir del estudio de la legislación promulgada y aplicada por los nazis en los distintos países europeos ocupados, concluyó que la persecución y el exterminio de judíos, polacos y otros pueblos constituían la esencia de la ocupación nazi de Europa, y que los términos *asesinato masivo*, *desnacionalización* y *germanización* no eran suficientes para captar esta especificidad, por lo que acuñó el término genocidio, que para él no necesariamente significa

...la inmediata destrucción de una nación, excepto cuando se lleva a cabo mediante el asesinato masivo de todos sus miembros. Se refiere más bien a un plan coordinado de diferentes acciones que pretende la destrucción de las bases esenciales de la vida de los grupos nacionales con el fin de aniquilarlos. (Este plan incluye) la desintegración de las instituciones políticas y sociales, de la cultura, de la lengua, de los sentimientos nacionales, de la religión y de la existencia económica de los grupos nacionales, y la destrucción de la seguridad personal, la libertad, la salud, la dignidad, e incluso las vidas de los individuos pertenecientes a tales grupos (2002: 27).

La definición posterior de genocidio adoptada por la Convención de la ONU (1948) no hace alusión a instituciones políticas y a grupos políticos ni tampoco a la cultura y la lengua. No obstante, entiendo que la referencia a la cultura, la lengua y los sentimientos nacionales está subsumida en la caracterización del grupo víctima como un grupo nacional, étnico, racial

\* Nombre que recibían en Occidente los integrantes del Comité Unión y Progreso que ejercían el poder en Turquía, conseguido mediante un golpe de Estado en 1913 [N. del autor].

o religioso. Además, la inclusión de “severo daño mental” en la definición hace posible referirse al efecto de la destrucción o desintegración de la cultura y la lengua sobre los individuos.

La definición de genocidio ha de superar dicotomías bien establecidas tales como biológico/cultural, físico/social, u otras. La procreación es a la vez una realidad biológica y cultural y constituye una referencia primordial para la identidad étnica y nacional. El exterminio afecta a una realidad única. Considero que genocidio cultural concierne a una dimensión de la política de exterminio que no ha de aislarse de las demás dimensiones. La separación de lo cultural suele basarse en una visión no unificada de la realidad, por ejemplo, cuando para Australia no se relaciona la etapa de las *generaciones robadas* con la anterior de exterminio; o cuando respecto a la dictadura franquista en España no se relaciona la prohibición y represión de las lenguas y culturas consideradas “antiespañolas” con los fusilamientos masivos, las fosas comunes, etcétera. En ese sentido, el término genocidio cultural puede consagrar como realidades distintas lo que no son sino aspectos de una única realidad. La advertencia de Wolf (1987: 19) de que “al convertir los nombres en cosas creamos falsos modelos de realidad” es pertinente.

La consideración de una estrecha relación entre cultura y biología en el ámbito de la procreación y, por tanto, en la definición de individuo humano es básica para una definición de genocidio que integre tanto la violencia física como la simbólica, es decir, los asesinatos masivos, las esterilizaciones forzadas, el robo de niños y la asimilación cultural forzada.

## Bibliografía

- ADALIAN, ROUBEN  
1997 “The Armenian Genocide”, en S. Totten, W. Parsons e I. Charny (eds.), *Century of Genocide. Eyewitness Accounts and Cultural Views*, Garland Publishing, Nueva York, pp. 41-77.
- AMELA, VÍCTOR-M.  
2002 “Me raptaron, pero mi espíritu sobrevivió”, en *La Vanguardia*, 17 de diciembre, p. 88.
- ANDREASSI, ALEJANDRO  
2005 “Dictadura militar en Argentina (1976-1983): naturaleza y antecedentes del Estado genocida”, en *Espai Marx* <<http://www.moviments.net/espaimarx/index.php?lang=spa&query=310dcbbf4cce62f762a2aaa148d556bd&view=section>>.
- APPADURAI, ARJUN  
2007 *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*, Tusquets, Barcelona.
- BARTOV, OMER Y PHYLLIS MACK (EDS.)  
2001 *In God's Name. Genocide and Religion in the Twentieth Century*, Berghahn Books, Nueva York.
- BROOME, RICHARD  
1982 *Aboriginal Australians. Black Response to White Dominance 1788-1980*, George Allen & Unwin, Sydney.
- CALVEIRO, PILAR  
2008 “La experiencia concentracionaria”, en C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Fondo de Cultura Económica (FCE), Buenos Aires, pp. 187-204.
- CARLOTTO, ESTELA  
1996 “El robo de niños y la impunidad en Argentina”, Seminario internacional “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos”, Santiago de Chile <<http://www.derechos.org/koaga/xi/2/carlotto.html>> [10 de julio de 2007].
- CONADEP (COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS)  
2006 “Niños desaparecidos y embarazadas”, en *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires, 7ª ed., pp. 303-327.
- COQUIO, CATHERINE  
1999 “Du malentendu”, en C. Coquio (ed.), *Parler de champs, penser les génocides*, Albin Michel, París, pp. 17-82.
- DADRIAN, V.  
2001 “The Comparative Aspects of the Armenian and Jewish Cases of Genocide: a Sociohistorical Perspective”, en A. Rosenbaum (ed.), *Is the Holocaust Unique?*, Westview Press, Boulder, pp. 133-168.
- FEIERSTEIN, DANIEL  
2007 *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, FCE, Buenos Aires.
- FRIGOLÉ, JOAN  
1998 “Procreation and Its Implications for Gender, Marriage and Family in European Rural Ethnography”, en *Anthropological Quarterly*, vol. 71, núm. 1, pp. 32-40.  
2003 *Cultura y genocidio*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona.  
2008 “The Extreme Faces of Power: Genocide, Massacre and Ethnic Cleansing”, en *Kula*, vol. 1, núm. 2, pp. 20-28.
- GÓMEZ, JUAN  
2006a “El dolor de los superniños arios”, en *El País*, 6 de noviembre, p. 13.  
2006b “Soy el último niño que apadrinó Himmler”, en *El País*, 28 de diciembre, p. 6.  
2006c “Hijos de la vergüenza”, en *El País*, 28 de diciembre, p. 6.
- JOHANSEN, BRUCE Y ROBERTO MAESTAS  
1982 *Wasi'chu. El genocidio de los primeros norteamericanos (The Continuing Indian Wars)*, FCE, México.
- KIERNAN, BEN  
2002 “Cover-Up and Denial of Genocide: Australia, the USA, East Timor, and the Aborigines”, en *Critical Asian Studies*, vol. 34, núm. 2, pp. 163-192.
- KULLASHI, MUHAMEDIN  
1993 “Le Kosovo et la dissolution de la Yougoslavie”, en Véronique Nahoum-Grappe (dir.), *Vukovar, Sarajevo... La guerre en ex Yougoslavie*, Éditions Esprit, Cahors, pp. 185-195.  
1999a “1991-1990: la production de la haine”, en A. Garapon y O. Mongin (dirs.), *Kosovo, un drame annoncé*, Éditions Michalon, París, pp. 35-63.

- 1999b "Nettoyage ethnique" et génocide en ex-Yougoslavie", en Catherine Coquio (ed.), *Parler des camps, penser les génocides*, Albin Michel, París, pp. 264-293.
- LAFARGUE, RÉGIS  
2007 "Reflexivité", en G. Nicolau, G. Pignarre y R. Lafargue, *Ethnologie juridique. Autour de trois exercices*, Dalloz, París, pp. 204-223.
- LEMKIN, RAPHAEL  
2002 "Genocide", en A. Hinton (ed.), *Genocide. An Anthropological Reader*, Blackwell, Oxford, pp. 27-42.
- MELSON, ROBERT  
2001 "The Armenian Genocide as Precursor and Prototype of Twentieth-Century Genocide", en A. Rosenbaum (ed.), *Is the Holocaust Unique?*, Westview Press, Boulder, pp. 119-131.
- MORA, MIGUEL  
2008 "Italia no es para los gitanos", en *El País*, 13 de julio, p. 3.
- MUJAWAYO, ESTHER  
2008 "Le génocide des Tutsi du Rwanda: témoignage de femme", en *La Igualtat té sexe?*, XXIV Universitat d'Estiu d'Andorra/Govern d'Andorra, Andorra, pp. 139-155.
- POVINELLI, ELIZABETH  
2006 "What's Love Got to Do with It? The Race of Freedom and the Drag of Descent", en G. Baca (ed.), *Nationalism's Bloody Terrain, Racism, Class Inequality, and the Politics of Recognition*, Berhahn, Nueva York, pp. 43-56.
- ROBBEN, ANTONIUS  
2008 *Pegar donde más duele. Violencia política y trauma social en Argentina*, Anthropos, Rubí (Barcelona).
- SARAFIAN, ARA  
2001 "The Absorption of Armenian Women and Children into Muslim Households As a Structural Component of the Armenian Genocide", en O. Bartov y Ph. Mack (eds.), *In God's Name. Genocide and Religion in the Twentieth Century*, Berhahn, Nueva York, pp. 209-221.
- SÉMELIN, JACQUES  
2005 *Purifier et Détruire. Usages politiques des massacres et génocides*, Seuil, París.
- SERENY, GITTA  
2005 *El trauma alemán. Testimonios cruciales de la ascendencia y la caída del nazismo*, Península, Barcelona.
- SUNY, RONALD  
2001 "Religion, Ethnicity, and Nationalism: Armenians, Turks, and the End of the Ottoman Empire", en O. Bartov y Ph. Mack (eds.), *In God's Name. Genocide and Religion in the Twentieth Century*, Berhahn, Nueva York, pp. 23-61.
- TAYLOR, DIANA  
1997 *Disappearing Acts. Spectacles of Gender and Nationalism in Argentina's "Dirty War"*, Duke University Press, Durham.
- TIMERMAN, JACOBO  
2000 *Preso sin nombre, celda sin número*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- WOLF, ERIC  
1987 *Europa y los pueblos sin historia*, FCE, México.
- WOLFE, PATRICK  
1999 *Settler Colonialism and the Transformation of Anthropology. The Politics and Poetics of an Ethnographic Event*, Casell, Londres.

